

Miércoles, 27 de mayo de 2026

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Aprobación definitiva del Expediente de Modificación de Créditos 40/2026.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el Expediente de Modificación Presupuestaria n.º 40/2026 por créditos extraordinarios, en el Presupuesto de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, una vez aprobado definitivamente, con el siguiente resumen por capítulos:

Estado de Gastos

Capítulo 1.

Crédito Anterior.	67.372.042,51 €
Aumento.	54.000,00 €
Crédito definitivo.	67.426.042,51 €

Capítulo 2.

Crédito Anterior.	49.525.899,89 €
Aumento.	31.820,00 €
Crédito definitivo.	49.557.719,89 €



Miércoles, 27 de mayo de 2026

Capítulo 4.

Crédito Anterior.	44.567.059,74 €
Disminución.	36.455,00 €
Crédito definitivo.	44.530.604,74 €

Capítulo 6.

Crédito Anterior.	82.528.168,70 €
Aumento.	60.000,00 €
Crédito definitivo.	82.588.168,70 €

Estado de Ingresos

Capítulo 4.

Crédito Anterior.	174.832.605,04 €
Aumento.	64.635,00 €
Crédito definitivo.	174.896.970,04 €

Capítulo 7.

Crédito Anterior.	10.148.668,46 €
Aumento.	45.000,00 €
Crédito definitivo.	10.193.668,46 €

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 88.3º de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace constar que el



